

Universidad del Salvador

Facultad de Ciencias de la Educación y de la Comunicación
Social

Licenciatura en Periodismo

Tesina

**La cobertura sensacionalista de secuestros extorsivos
realizada por los diarios *Clarín* y *Crónica***

Análisis de los casos Diego Peralta, Antonio Echarri y Florencia
Macri

USAL
UNIVERSIDAD
DEL SALVADOR

Realizado por: Jesica L. Navarro

Directora de la Carrera de Periodismo: Prof.: Lic. Erica Walter

Tutor/a de la tesina: Máximo Paz

Asignatura: Seminario de Investigación Periodística

Cátedra: Dr. Daniel A. Sinópoli – Prof. Lic. Erica Walter

Buenos Aires, noviembre de 2012

4759-1516 // 156 500-7660
jesicanavarro@sion.com

Abstract

Vivimos en una sociedad en la que se ha instalado para quedarse el delito de secuestro extorsivo y la prensa argentina se hace eco de los mismos. Es por ello que analizaremos la cobertura periodística de tres casos de inseguridad que marcaron una etapa crítica en la historia del país; las víctimas de esos hechos fueron: Diego Peralta, Antonio Echarri y Florencia Macri. Demostraremos por qué la cobertura no se adecuó a los cánones deontológicos, analizando sus variables independientes y dependientes, y como se abordó a los mismos desde una cobertura sensacionalista, con la consecuencia que ello implicó.

Los medios argentinos deben replantearse con más seriedad la idea de crear a nivel nacional un código deontológico para que rija a nivel nacional. Y en éste deberían incluir de una manera exhaustiva cómo deben llevarse a cabo las coberturas relacionadas con la violencia.

Palabras clave: violencia – víctimas – victimarios - ética – inseguridad - secuestro – cobertura periodística



USAL
UNIVERSIDAD
DEL SALVADOR



USAL
UNIVERSIDAD
DEL SALVADOR

Descripción	Página
Introducción	10
Capítulo I. Función Social del periodismo	16
1.1. Informar, formar y entretener	17
1.2. El relato periodístico	20
1.3. Periodismo narrativo	23
1.4. Origen del periodismo sensacionalista	26
1.4.1. Uso de las series paralingüísticas	27
1.5. Nacimientos: Clarín y Crónica (diarios analizados)	28
1.5.1. Clarín	28
1.5.2. Crónica	30
Capítulo II. Cómo se determina la noticia	33
2.1. Construcción de la noticia (agenda setting)	34
2.2. Criterios de noticiabilidad	38
2.3. Tematización	43
2.4. Opinión Pública	44
2.4.1. El periódico, uno de los medios de formación de la opinión pública	46
Capítulo III. Fuentes	50
3.1. Utilización de las fuentes	51
Capítulo IV. Deontología	59
4.1. Objetividad	61
4.2. Periodismo y ética	65
4.2.1. La ética profesional	69
4.2.1.1. Principios internacionales de ética profesional del periodismo de la UNESCO.	73
4.2.1.2. Documentos de autorregulación internacionales. Principios básicos de la ética del periodismo.	75
4.2.1.2.1. Normas de ética y deontológica del periodista especializado de la Asociación Iberoamericana de Periodistas Especializados y Técnicos (AIPET)	75
Capítulo V. Violencia: temas policiales	78
5.1. Definiciones de violencia	79

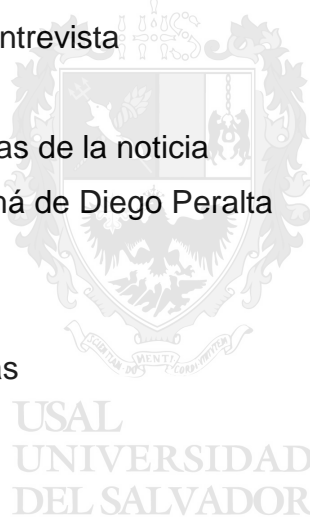
5.2. Víctimas y/o victimarios	84
5.2.1 Relación entre Víctima - Victimario (Síndrome de Estocolmo)	86
5.3 Definición de Secuestro Extorsivo	87
5.4. Medidas de Seguridad	90
5.4.1. Seguridad Pública	90
5.4.2. Aplicaciones de las leyes y del Código Penal	92
Capítulo VI. Presentación casos	95
6.1. Caso Diego Peralta	98
6.2. Caso Antonio Echarri	99
6.3. Caso Florencia Macri	100
Capítulo VII. Análisis de los casos	102
7.1. Registro de identidad	103
7.1.1. Registro de identidad de Clarín	103
7.1.2. Registro de identidad Crónica	105
7.2. Análisis Casos Peralta, Echarri y Macri en Clarín y Crónica	108
7.3. Caso Diego Peralta	111
7.3.1. Información sobre Caso Peralta en Clarín	111
7.3.1.1. Total de artículos publicados entre julio de 2002 y agosto de 2002. Diario Clarín	112
7.3.1.2. Análisis e interpretación de artículos de Clarín según titulares	113
7.3.1.3. Análisis e interpretación de artículos de Clarín según notas de tapa	114
7.3.1.4. Análisis e interpretación de artículos de Clarín según ubicación páginas	116
7.3.1.5. Análisis e interpretación de artículos de Clarín según géneros periodísticos	117
7.3.1.6. Análisis e interpretación de artículos de Clarín según ubicación del adjetivo calificativo	118
7.3.1.7. Análisis e interpretación de artículos de Clarín según fotos	120
7.3.2. Información sobre Caso Diego Peralta en Crónica	121
7.3.2.1. Total de artículos publicados entre julio 2002 y agosto 2002. Diario Crónica	122

7.3.2.2. Análisis e interpretación de artículos de Crónica según titulares	123
7.3.2.3. Análisis e interpretación de artículos de Crónica según notas de tapa	124
7.3.2.4. Análisis e interpretación de artículos de Crónica según ubicación páginas	125
7.3.2.5. Análisis e interpretación de artículos de Crónica según géneros periodísticos	126
7.3.2.6. Análisis e interpretación de artículos de Crónica según ubicación del adjetivo calificativo	127
7.3.2.7. Análisis e interpretación de artículos de Crónica según fotos	129
7.3.3. Comparación entre Clarín y Crónica	130
7.3.3.1. Análisis de cantidad de artículos publicados por Clarín y Crónica	130
7.3.3.2. Análisis de noticias publicadas según el tipo de titular en Clarín y Crónica	131
7.3.3.3. Análisis e interpretación de artículos de Clarín y Crónica según notas de tapa	132
7.3.3.4. Análisis de noticias publicadas según el número de páginas por Clarín y Crónica	133
7.3.3.5. Análisis de noticias publicadas según géneros periodísticos por Clarín y Crónica	134
7.3.3.6. Análisis de noticias publicadas según adjetivos calificativos por Clarín y Crónica	135
7.3.3.7. Análisis de noticias publicadas según la utilización de fotografías por Clarín y Crónica	137
7.4. Caso Antonio Echarri	138
7.4.1. Información sobre Caso Echarri en Clarín	138
7.4.1.1 Total de artículos publicados entre octubre de 2002 y noviembre de 2002. Diario Clarín	139
7.4.1.2. Análisis e interpretación de artículos de Clarín según titulares	140

7.4.1.3. Análisis e interpretación de artículos según notas de tapa	141
7.4.1.4. Análisis e interpretación de artículos de Clarín según ubicación páginas	142
7.4.1.5. Análisis e interpretación de artículos de Clarín según géneros periodísticos	143
7.4.1.6. Análisis e interpretación de artículos de Clarín según ubicación del adjetivo calificativo	145
7.4.1.7. Análisis e interpretación de artículos de Clarín según fotos	146
7.4.2. Información sobre Antonio Echarri en Crónica	147
7.4.2.1 Total de artículos publicados entre octubre de 2002 y noviembre de 2002. Diario Crónica	148
7.4.2.2. Análisis e interpretación de artículos de Crónica según titulares	149
7.4.2.3. Análisis e interpretación de artículos de Crónica según notas de tapa	150
7.4.2.4. Análisis e interpretación de artículos de Crónica según ubicación páginas	151
7.4.2.5. Análisis e interpretación de artículos de Crónica según géneros periodísticos	153
7.4.2.6. Análisis e interpretación de artículos de Crónica según ubicación del adjetivo calificativo	154
7.4.2.7. Análisis e interpretación de artículos de Crónica según fotos	155
7.4.3. Comparación entre Clarín y Crónica	157
7.4.3.1. Análisis de cantidad de artículos publicados	157
7.4.3.2. Análisis de noticias publicadas según el tipo de titular en Clarín y Crónica	158
7.4.3.3. Análisis e interpretación de artículos de Clarín y Crónica según notas de tapa	159
7.4.3.4. Análisis de noticias publicadas número de páginas	160
7.4.3.5. Análisis de noticias publicadas según géneros periodísticos	161
7.4.3.6. Análisis de noticias publicadas según adjetivos	163

calificativos	
7.4.3.7. Análisis de noticias publicadas según la utilización de fotografías por Clarín y Crónica	164
7.5. Caso Florencia Macri	165
7.5.1. Información sobre el Caso Florencia Macri en Clarín	165
7.5.1.1. Total de artículos publicados entre mayo de 2003 y junio de 2003. Diario Clarín	166
7.5.1.2. Análisis e interpretación de artículos de Clarín según titulares	167
7.5.1.3. Análisis e interpretación de artículos según notas de tapa	168
7.5.1.4. Análisis e interpretación de artículos de Clarín según ubicación páginas	169
7.5.1.5. Análisis e interpretación de artículos de Clarín según géneros periodísticos	170
7.5.1.6. Análisis e interpretación de artículos de Clarín según ubicación del adjetivo calificativo	172
7.5.1.7. Análisis e interpretación de artículos de Clarín según fotos	173
7.5.2. Información sobre Florencia Macri en Crónica	174
7.5.2.1. Total de artículos publicados entre mayo de 2003 y junio de 2003. Diario Crónica	175
7.5.2.2. Análisis e interpretación de artículos de Crónica según titulares	176
7.5.2.3. Análisis e interpretación de artículos de Crónica según notas de tapa	177
7.5.2.4. Análisis e interpretación de artículos de Crónica según ubicación páginas	178
7.5.2.5. Análisis e interpretación de artículos de Crónica según géneros periodísticos	179
7.5.2.6. Análisis e interpretación de artículos de Crónica según ubicación del adjetivo calificativo	180
7.5.2.7. Análisis e interpretación de artículos de Crónica según fotos	182
7.5.3. Comparación entre Clarín y Crónica	183

7.5.3.1. Análisis de cantidad de artículos publicados	183
7.5.3.2. Análisis de noticias publicadas según el tipo de titular en Clarín y Crónica	184
7.5.3.3. Análisis e interpretación de artículos de Clarín y Crónica según notas de tapa	185
7.5.3.4. Análisis de noticias publicadas número de páginas	186
7.5.3.5. Análisis de noticias publicadas según géneros periodísticos	187
7.5.3.6. Análisis de noticias publicadas según adjetivos calificativos	189
7.5.3.7. Análisis e interpretación de artículos de Clarín y Crónica según notas con y sin foto	190
Capítulo VIII. Entrevistas a los involucrados en los casos	192
8.1. Metodología aplicada: entrevista	194
8.2. Resultados entrevistas	195
8.2.1. Entrevista protagonistas de la noticia	195
8.2.1.1. Emilce Peralta, mamá de Diego Peralta	195
8.2.1.2. Antonio Echarri	196
8.2.1.3. Florencia Macri	196
8.2.2. Entrevista a periodistas	196
Conclusión	202
Bibliografía	210
Anexos	I
Anexo I - Artículos	II
Anexo II - Entrevistas	XXIV
Entrevista a Emilce Peralta	XXV
Carta Antonio Echarri	XXVII
Cuestionario Antonio Echarri	XXXIX
Entrevista a Florencia Macri, Diario Clarín	XL
Entrevista a Ricardo Canaletti	XLIII
Entrevista a Luciano Chimento	XLVII



Introducción



USAL
UNIVERSIDAD
DEL SALVADOR

Introducción

En la presente investigación se abordará el tema de la cobertura sensacionalista sobre los secuestros extorsivos de Diego Peralta, Antonio Echarri y Florencia Macri según la prensa argentina. Se realizará un análisis del discurso de los diarios Clarín y Crónica. La investigación pretende abarcar los artículos periodísticos publicados desde 1° de julio de 2002 hasta el 31 de mayo de 2003.

La hipótesis planteada es la siguiente: La cobertura periodística sensacionalista dada por los diarios Clarín y Crónica a los secuestros extorsivos de Diego Peralta (2002), Antonio Echarri (2002) y Florencia Macri (2003) no reparó en las posibles consecuencias sobre las víctimas porque no se adecuan a los cánones deontológicos. La variable independiente de la hipótesis se refiere a la cobertura sensacionalista dada por los diarios Clarín y Crónica a los secuestros extorsivos de Diego Peralta, Antonio Echarri y Florencia Macri. Y la variable dependiente no reparó en las posibles consecuencias sobre las víctimas por no adecuarse a los cánones deontológicos.

El secuestro extorsivo de personas se ha instalado como un delito cada vez más común en Argentina, especialmente en el Gran Buenos Aires, conglomerado urbano donde residen 10 millones de personas, según Censo 2010 y en el cual existe un elevado índice de desocupación, pobreza, marginalidad, deserción escolar, drogas y otros factores sociales.

Bajo esta crisis institucional que atraviesa el país comienzan a sucederse cada vez más y con más frecuencia casos de secuestro. Estos pueden ser de dos tipos. Los *secuestros extorsivos políticos* son siempre planificados y ejecutados con una mayor “profesionalidad”, notándose la prolijidad, la cantidad y calidad de los medios empleados por los autores. Mientras que en los *secuestros Express o al voleo* la improvisación, la carencia de infraestructura y logística, y la precariedad de los medios empleados, son características habituales.

Una de las causas que se le adjudican al aumento de los secuestros extorsivos se debe a que a fines de diciembre de 2001, el ministro de economía Domingo Cavallo decreto el corralito y el corralón. Esta medida establecía que

las personas no podían disponer de sus ahorros libremente, sino que las autorizaban a sacar por semana 300 pesos de los cajeros automáticos. Dos semanas después, se produce la caída del gobierno de Fernando De la Rúa y en el transcurso de una semana se sucedieron cuatro presidentes interinos hasta que asumió Eduardo Duhalde. La otra causa que se adjudica es la falta de penas ejemplificadoras para los delincuentes.

Los secuestros afectaron a personas de todos los niveles sociales. Así, estos comenzaron a tener resonancia en los medios de comunicación y se empezó a incorporar el tema en la agenda mediática. Se hablaba y se habla de la ola de inseguridad, de la ineficacia de las autoridades y hasta, en algunos casos, varios integrantes de la Policía Federal y bonaerense se vieron involucrados en secuestros. Damián Fernández Pedemonte en su libro *Violencia en el relato* dice que “los espectadores tienden a creer que la sociedad en la que viven esta caracterizada por un alto grado de violencia, lo cual incrementa el temor y conduce a comportamientos híper definidos y a la asunción de estereotipos asociados con la representaciones de las víctimas y de los victimarios.”¹

En la mayoría de los casos, los periodistas, en el afán de querer informar y dar la primicia, recurren a lo que Eliseo Verón denomina Series lingüísticas (uso de los titulares apelativos, de adjetivos descalificativos – para lingüísticos, de tipografía catástrofe, y del humor negro) debido a que su uso genera más ventas. En estos casos ponderan la primicia sin tener en cuenta que pueden poner en riesgo la vida de la persona secuestrada. Dan todo tipo de detalle como, por ejemplo, si hubo comunicación de los secuestradores con la familia o no, cuanto fue el monto del rescate, donde se efectuó el pago, la dirección de la víctima, etc. Esta información que leen los captores brinda datos para ir modificando su estrategia y poder tener un mejor manejo de la situación, ya que estos saben perfectamente cuales son los movimientos de la familia del secuestrado. Los periodistas recurren a sus fuentes de manera indiscriminada, se instalan en la puerta de la familia y, por si fuera poco, lo que no saben lo suponen y lo comunican. En síntesis, ¿cuál es el límite de los editores para informar lo que a ellos más les conviene, pero a la víctima no? ¿Es correcto por

¹ Damián Fernández Pedemonte, *Violencia en el relato. Discurso periodístico y casos policiales*, Buenos Aires, La Crujía, 2001, p. 25.

parte del periodista brindar información clave para la negociación? ¿Por qué? ¿Por qué estos acontecimientos son noticias y otros no? ¿Tuvieron el mismo tratamiento los 3 casos analizados? ¿Por qué?

Si se estudian los códigos deontológicos de Europa y América Latina se podrá observar que en ellos se establecen las normas que deben tener en cuenta los periodistas a la hora de informar hechos de violencia como en el caso de los secuestros extorsivos, un país que sufre esta actividad delictiva es Colombia, lugar donde si se pueden encontrar códigos éticos. En cambio, la Argentina carece de todo código ético que rijan la profesión y de una guía de estilo sobre el tratamiento informativo sobre los hechos de violencia, lo que deja librado a criterio personal los límites que tiene el profesional a la hora de informar. En el país los medios tendrían que tener más presente que asumen en relación con los ciudadanos y la sociedad, una responsabilidad ética que es necesario recordar en los momentos actuales, en los que la información y la comunicación revisten una gran importancia para el desarrollo de la personalidad de los ciudadanos así como para la evolución de la sociedad y la vida de las víctimas del delito.

De forma breve se expondrán las actividades operativas a desarrollarse en la presente investigación. Una de las teorías que se citará a lo largo de la tesina es la conocida como Teoría de la Agenda Setting. Fue creada por Maxwell E. Mc Combs y Donald L. Shaw a finales de la década de los '60. Estudia los efectos a largo plazo, postula un impacto directo sobre los destinatarios, que se configuran a partir de dos niveles: a) **el orden del día** de los temas, argumentos, problemas presentes en la agenda de los medios; b) **la jerarquía** de importancia y prioridad con la que dichos elementos son dispuestos en el orden del día. Esta teoría demuestra como los medios hacen surgir y mantienen determinados temas en las agendas mediáticas como fueron estos tres casos que se analizarán en la tesina.

Otro marco teórico es la Teoría Funcionalista. Esta representa la acción de desmentir a una persona, mas explicita al lugar común según el cual la crisis del sector obedecería fundamentalmente a la indiferencia, al desinterés, a la distancia entre teoría social general y Communication Research. En el desarrollo general del estudio de las comunicaciones de masas, la teoría funcionalista ocupa una posición muy precisa, que consiste en definir la problemática de los

media a partir del punto de vista de la sociedad y su equilibrio, desde la perspectiva del funcionamiento global del sistema social y de la contribución que sus componentes (incluidos los media) aportan a la misma. Esta ayuda a comprender el funcionamiento que tienen los medios de comunicación y el público.

Asimismo, se harán entrevistas a cada editor de la sección policial de cada diario elegido. Y, en la medida de lo posible se reportearán a las víctimas o a sus familiares. Para la profundización de esta investigación se eligió la entrevista como herramienta de análisis porque a través de ella se puede ahondar sobre los parámetros en que se basan para escribir sus notas periodísticas y qué valores tienen en cuenta a la hora de asumir la responsabilidad social sobre lo que comunican.

A continuación, se esbozará el desarrollo del contenido que formará parte de esta tesina. En el primer capítulo se expondrán, en líneas generales, las teorías de la comunicación que tienen relación con el tema a estudiar. A su vez se definirá la Función Social del periodismo. Se desarrollará el origen del periodismo sensacionalista, y el nacimiento del diario Clarín y Crónica.

En el segundo apartado se abordará cómo se determina la noticia, su construcción, el valor de la opinión pública, el periódico como formador de la misma que permitirá esbozar las bases sobre las cuáles se profundizarán para realizar el análisis del tratamiento de las noticias de los tres casos a estudiarse Diego Peralta, Antonio Echarri y Florencia Macri. En el tercero se tratará el tema de la importancia de las fuentes para el periodista y cuál es el uso que le da a las mismas.

En el cuarto apartado se abordará el tema desde el punto de vista deontológico, la objetividad utilizada por los diarios analizados y como conjugan la profesión con la ética. En el quinto se definirá que se comprende por violencia, por víctimas y/o victimarios, cuál es su relación y qué se entiende por secuestro extorsivo. También se hará referencia a las medidas de seguridad públicas y a las aplicaciones de las leyes y el Código Penal.

En el sexto capítulo se expondrá un recuento del panorama de inseguridad en los años 2002 y 2003, cuál fue el contexto socio-político del momento y se presentará una breve síntesis de los hechos de cada uno de los tres secuestros: Diego Peralta, Antonio Echarri y Florencia Macri.

En el penúltimo se presentará un registro de identidad de los periódicos Clarín y Crónica, se verterán los resultados del análisis de contenido realizado en las notas publicadas entre el 1° de julio de 2002 y el 31 de mayo de 2003 y se cruzarán algunas variables del análisis de los dos periódicos.

Y, en el último capítulo, se abordará el tema de las representaciones sociales que tienen los editores de policiales de los diarios analizados sobre la inseguridad, su rol ético en las coberturas y su opinión acerca de cómo fueron tratados por los medios estos tres casos de secuestros. Por otra parte, se entrevistarán a los papás de Diego Peralta, Antonio Echarri y Florencia Macri para conocer la mirada de los protagonistas de estos hechos.



USAL
UNIVERSIDAD
DEL SALVADOR



Capítulo I

Función Social del periodismo

USAL
UNIVERSIDAD
DEL SALVADOR

Capítulo I. Función Social del periodismo

1.1. Informar, formar y entretener

¿Cuál es la función social del periodismo? Existen distintas líneas y fundamentos que dependen de la posición de cada autor.

Por su parte, Eugenio Castelli sostiene en su libro “Manual de periodismo”, que hay muchas definiciones y de diversa índole. En algunos casos se basan en criterios opuestos, pero siempre serán enfoques parciales para una actividad tan compleja, como lo es el periodismo.

Él menciona distintas líneas por las cuales se puede definir:

“Algunos atienden al concepto de periodicidad y lo definen como todo lo que se publica o difunde con una distancia de tiempo uniforme. Puede ser diaria, semanal, quincenal, mensual, etc.

Otros ponen como centro la difusión de información excluyendo las formas contemporáneas, como las destinadas a formar, interpretar y criticar.

Reduce el término a las formas impresas haciéndolo derivar de la noción de periódico y le niega la función periodística a los otros medios de comunicación.

Otros enfocan el tema exclusivamente formando al periodista, o sea, al sujeto o en el otro extremo a los canales o medios de difusión”².

El autor concluye definiendo una función periodística, “la función social de recoger, codificar y transmitir en forma permanente, regular y organizada por cualquiera de los medios técnicos disponibles, para su reproducción y multiplicación. Mensajes que contemplan información para la comunidad social como una triple finalidad: informar (reflejar la realidad), formar (interpretarla) y entretener (ocupar el ocio). Esto implica el manejo de los elementos del proceso de Comunicación Social”³.

En tanto, el maestro de periodismo, escritor y poeta Lorenzo Gomis afirma que, “el periodismo interpreta la realidad social para que la gente pueda entenderla, adaptarse a ella y modificarla. Dicha interpretación tiene dos niveles: una interpretación de primer grado que nos dice qué ha pasado,

² CASTELLI, Eugenio, *Manual de periodismo*, Plus Ultra, Buenos Aires, 1996, p. 36

³ Ibid.

descriptiva, con lo que obtenemos el producto comúnmente llamado información, y una interpretación de segundo grado, que nos permite situar dado como noticia en el contexto social y analizar qué significa lo que ha pasado: es evaluativa. La primera opera más o menos directamente con la realidad en crudo: acontecimientos, hechos, palabras. La segunda opera con la realidad ya interpretada descriptivamente, ya comunicada en forma de noticia”⁴.

Por lo tanto, el periodismo pasa a significar por antonomasia la actividad relacionada con la elaboración de las noticias, no sólo las impresas mediante la prensa sino las difundidas por cualquier otro medio, aunque no fuesen impresos como el cine, la radio o la televisión. La prensa es una parte o una manifestación del periodismo, esta también el periodismo radiofónico, cinematográfico y televisivo. El periodismo que está marcado sobre todo por la noticia por el interés y por lo que podríamos llamar información de actualidad viene a ser como una rama de ese tronco común que es la información. No toda información tiene que ser periodística.

Desde fechas menos lejanas, el cine, la radio y la televisión, comparten con los medios escritos el panorama de la comunicación y de la información. En nuestros días las comunicaciones por satélite, el vídeo, la televisión por cable y la amplia gama del naciente periódico electrónico o domicilio, redes sociales, entretejen, cada vez más un complejo mundo de la información y de la comunicación. La presencia de los nuevos medios en el escenario mundial genera nuevos problemas de orden jurídico, político, económico y social. Todo esto hace que el fenómeno informativo se muestre en nuestros días más intrincado con la realidad social. Hoy los individuos y las colectividades sienten interés por conocer los problemas, la estructura y los efectos de los medios de comunicación.

Cuando la Información tiene por centro la dignidad y el valor de la persona humana los medios contribuyen, en efecto, a la mejora educativa y al progreso científico y económico, facilitan la participación de los individuos en las cuestiones públicas, ensanchan los horizontes del saber, promueven el desarrollo de los gustos artísticos y amplían así la dimensión cultural del hombre. Cuando la información carece de aquella guía y actúa como desinformadora, los medios de comunicación entorpecen el entendimiento

⁴ GOMIS, Lorenzo, *El mundo media*, Mitre, Barcelona, 1987, p. 50

social, generan conflictos políticos y sociales, contribuyen al desorden y a la desunión, fomentan la subcultura y favorecen la degradación humana. El poder de la prensa y de los demás medios de comunicación es desde luego indudable.

El profesor de comunicación de la Universidad de Amsterdam Denis Mc Quail es otro de los autores consultados, quien expone las funciones de los medios de comunicación. Él parte de cuatro presupuestos, que son de importancia para fundamentar la función social del periodismo.

Comienza afirmando que los medios de comunicación tienen como actividad fundamental la reproducción y distribución de conocimientos, en el sentido más amplio de conjuntos de símbolos que rentan significativamente al mundo de la experiencia. De esta manera, se entiende que el producto de los medios no son los conocimientos propiamente dichos, sino mensajes, potencialmente creadores de conocimiento, que normalmente se clasifican en la categoría de información, cultura, entretenimiento, propaganda, etc. En consecuencia de lo expuesto anteriormente indica que los medios no constituyen la única institución cuya actividad principal es la de crear conocimiento. Existen otras instituciones como el sistema educativo, las religiones, etc. Por lo tanto, los medios son esencialmente intermediarios o mediadores, median en el sentido de que son canales, para que otros se contacten con nosotros y viceversa. Pero esta mediación tiene varias connotaciones y puede ejercerse de forma más o menos activa.

A partir de los presupuestos expuestos surgen las siguientes funciones: los medios pueden hacer de transmisores neutrales o pueden servir como control social. También pueden ser una ventana abierta a la experiencia porque no amplían la visión del mundo material y social. Cumplen la función de señalización, dirigen la atención hacia aspectos seleccionados de la realidad.

Pueden actuar como filtros puesto que sólo presentan una visión restringida y cuanto más sistemático sea el filtrado más probable es que se presente una visión distorsionada de la realidad. Funcionan como pantalla o barrera que nos aísla de la auténtica información y de la posibilidad de comprender nuestra experiencia. Por último, actúan como espejo, ya que reflejan la sociedad donde se desenvuelven.

1.2. El relato periodístico

En el apartado anterior se delineó la función social del periodismo. A partir de ello es necesario explicar la cuestión del relato periodístico. De esta forma, debemos definir el relato como una categoría que proviene de la teoría literaria. Es un término polisémico, que ha sido definido de distintas maneras. Para el semiólogo francés Claude Brémont, “todo relato consiste en un discurso que integra una sucesión de acontecimientos de interés humano dentro de la unidad de una misma acción. Sin sucesión, en un texto puede haber descripción (asuntos asociados por contigüidad espacial), deducción (sí unos asuntos implican a otros) o poesía (sí son evocados por metáfora o metonimia); pero no un relato. Sin unidad de acción, puede haber una simple cronología o enunciación de hechos sucesivos, como las listas de los descubrimientos científicos más importantes del siglo XX que pueden haber aparecido en tantos periódicos de fin de milenio”⁵.

Para el profesor Mustin de Psicología en el Swarthmore College, Kenneth Gergen, los relatos son “recursos comunitarios que la gente utiliza en las relaciones vigentes. Desde este punto de vista, las narraciones, más que reflejar, crean el sentido de ‘lo que es verdad’”⁶. Hay relatos bien formados y relatos ininteligibles en una determinada situación cultural. Para el autor, las narraciones inteligibles en la cultura contemporánea tienen por lo menos que cumplir con las siguientes características:

- a. Un punto final apreciado: una meta.
- b. Selección de los acontecimientos relevantes para el punto final: la meta reduce la meta que debe aparecer.
- c. Estabilidad de la identidad: los personajes poseen una coherencia a través del tiempo, no pueden pasar de héroes a villanos o de genios a imbéciles sin solución de continuidad.
- d. Vinculaciones causales: proporciona una explicación del resultado, es lo que hace que de “rey murió y la reina murió” sea necesario pasar a “el rey

⁵ BREMOND C., *La logique des possibles narratives, en communications n. 8*, Editions du Seuil, Paris, 1966, p. 87

⁶ GERGEN Kennet, *Realidad y relaciones*, Paidós, Barcelona, 1996, p. 33.

murió y entonces la reina murió de aflicción” para dar con el principio de una verdadera trama.

- e. Signos de demarcación: se especifica cuando uno entra en el mundo relatado, como con la fórmula de los cuentos de hadas: “Érase una vez...”.

Por otra parte, el catedrático emérito de la Facultad de Ciencias de la Información de la Universidad Complutense, José Luis Martínez Albertos describe inicialmente al lenguaje periodístico como no literal, próximo a las hablas coloquiales de los sectores cultos de una determinada comunidad de hablantes, que en sus manifestaciones habituales se apoya de modo cuantitativamente importante en oraciones de construcción nominal. Esto lo explica él, en el libro de la doctora en Ciencias Políticas y licenciada en Ciencias de la Información, Luisa Santamaría Suárez y da tres atributos:

- “El lenguaje periodístico de los medios impresos es un lenguaje no literal: se caracteriza por pretender unos objetivos de eficacia y de economía expresiva. El trabajo periodístico no es concebible en términos de verdadera creación artística. El periodista profesional se mueve normalmente en su labor de codificación de mensajes, dentro del estilo informativo, y en ocasiones dentro del estilo de solicitud de opinión.
- Se configura como un habla no coloquial próxima a las hablas propias de los sectores cultos. Es un habla coloquial de nivel culto. El periodista debe reunir requisitos irrenunciables de corrección lingüística. Los periódicos y agencias de prensa cuentan con sus gabinetes de corrección del idioma, los libros de estilo y las sesiones en radio y televisión de perfeccionamiento del lenguaje periodístico.
- Este lenguaje utiliza con mayor abundancia que otros, las construcciones sintácticas apoyadas en el núcleo: El estilo informativo está concebido para lograr unos objetivos comunicativos con eficacia y economía de los medios”⁷.

La concisión del estilo informativo –dice el filósofo alemán Emil Dovifat– se consigue con una expresión reposada y objetiva, pero vigorosa de los hechos. Es la elección cuidadosa y certera de los vocablos, lo que comunica

⁷ SANTAMARIA SUÁREZ, Luisa, *Géneros para la persuasión en periodismo*, Fragua, Madrid, 1997, p. 23.

realismo y vida al texto informativo. La concisión se consigue mediante el empleo predominante de frases cortas apoyadas en el núcleo nominal de la oración. Hay tres elementos que caracterizan al lenguaje periodístico:

- a. Teleorema estético noético.
- b. Claridad comunicativa.
- c. Construcción que cautive la atención.

El grado de creación debe permanecer inalterable para no caer en la tentación de escribir de una forma estereotipada y monótona al ir siempre en busca de la pirámide. Las notas ideales del lenguaje periodístico escrito, son las siguientes:

- Corrección, lengua coloquial.
- Concisión, frases cortas.
- Claridad, verbos adecuados en forma activa y modo indicativo.
- Captación del receptor, mediante el lenguaje expresivo.
- Lenguaje de producción colectiva, el resultado final se brinda a los lectores.
- Lenguaje mixto, la pluralidad de los códigos concurrentes hace que los diferentes lenguajes se condicionen entre sí.

El relato periodístico es de por sí tan arbitrario como el haber elegido contar una anécdota determinada y no otra, tan divertida como esa. Cuando un trabajo periodístico posee muchos elementos de la realidad, no estamos ante la presencia de más verdad, sino de una mayor calidad de relato. Y lograr un buen relato, entretenido, divertido, que atrape la atención de quien lo sigue, es la razón de ser del periodismo.

Como sucede con todo buen relato, el relato periodístico implica tener algo para decir, pero también un buen modo para decirlo. Se debe tener en claro qué se quiere informar y cómo. En el periodismo suele decirse que existen seis preguntas fundamentales, pero el asunto es relativo: lo del cuándo, el dónde, el quién y el por qué forman parte de la lógica del periodismo son sus herramientas con las que se construye la noticia, que es el relato más básico y elemental; pero la esencia del periodismo es qué y cómo. Cabe aclarar que se puede hacer buen periodismo con buenos contenidos y mala forma, y viceversa: se pueden hacer grandes cosas simplemente relacionando de manera inteligente un par de datos que todo el mundo conoce.